



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20049

31/07/2020

48654

**AUTOR/A: SALVÁ VERD, Antonio (GVOX)**

#### RESPUESTA:

El Gobierno de España ha presentado la agenda España Digital 2025 con el objetivo de impulsar la transformación digital y tecnológica del país. Dicha Estrategia incluye un conjunto de acciones como son el desarrollo de proyectos tractores en sectores estratégicos como es el sector salud.

En ese sentido, se indica que en el eje cinco de España Digital 2025, centrado en la transformación digital del sector público, se incluyen un conjunto de proyectos tractores para la digitalización del sector público. Una de las líneas de actuación es “Una Administración Pública basada en el dato seguro”, para impulsar la evolución y mejora de los servicios públicos digitales a prestar por parte de las Administraciones Públicas como son la provisión de información, la orientación “Open Data”, el análisis de datos consolidados, o la automatización de procesos, siempre con un especial foco en la protección de datos. En particular, se desarrollará un marco seguro para la interconexión de las bases y la gestión de los datos en el ámbito de la salud pública.

Por su parte, en el eje siete, orientado a los proyectos tractores de digitalización sectorial, se incluye un proyecto tractor para la Transformación Digital del sector salud a través de la innovación, la investigación, la asistencia y el empoderamiento del paciente, con el fin último de aumentar la calidad de vida de la población. Dicho proyecto podrá abarcar tres grandes ámbitos de actuación: (1) investigación para medir y mejorar los resultados en salud y diseñar sistemas preventivos; (2) asistencia a pacientes para automatizar y proveer de herramientas a la ciudadanía para que dispongan de un mayor conocimiento para la toma de decisiones; y (3) empoderamiento del paciente con herramientas de telemedicina, autodiagnóstico o mejora de la accesibilidad.



Entre las acciones contempladas se incluye también la agilización de los sistemas de información, de forma que permita una mejor compartición de datos e interoperabilidad para la prestación de servicios, el diseño de estrategias de políticas de salud, así como favorecer una atención personalizada a las necesidades de la ciudadanía.

Madrid, 29 de septiembre de 2020